

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE PATENTE ALCOHOL ROL 4000031 CLASIFICACION "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS.-

MONTE PATRIA, 16 DE JUNIO DE 2014.-

VISTOS



El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio № 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

La Solicitud de fecha 16/06/2014 presentada en Depto. de Rentas y Patentes con fecha 16/06/2014 por Doña SUSANA MORALES SANCHEZ R.U.T. 5.134.959-8 para Transferencia patente de alcohol Rol 4000031.-

Certificado de Posesión efectiva de fecha 27 de Enero de 2014, folio N°0001797910, N° Inscripción 2858. Susana Morales Sánchez, R.U.T.: 5.134.959-8.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.390.-

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol Rol 4000031 clasificaciones "J" Distribuidora de vinos, licores o cervezas, enrolada a nombre de Eduardo del Tránsito Alegría Adones.-

2.- La Transferencia de la Patente de alcohol **Rol 4000031** es a nombre de: Doña SUSANA ESMERALDA MORALES SANCHEZ R.U.T. 5.134.959-8 con domicilio comercial en calle Andrés Bello N°236, El Palqui. La transferencia es a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL COO/coo.